

# KNIGHTLINE



INFORMACIÓN PARA LÍDERES DE CABALLEROS DE COLÓN



Mensaje del  
Caballero Supremo  
Carl A. Anderson

## Caballeros de Colón de Caridad

*A Mis Hermanos Caballeros de Colón y sus Familias:*

Como Caballeros de Colón, somos los hijos espirituales de nuestro fundador, el Siervo de Dios, Padre Michael J. McGivney. Todas nuestras acciones deben estar dirigidas a continuar su valioso legado - un digno y eterno legado del hombre que algún día, si es la voluntad de Dios, será honrado por nuestra Iglesia en los altares.

Como líderes de los Caballeros de Colón somos los administradores de ese legado, por lo tanto, no estamos llamados a escoger qué parte de la visión del Padre McGivney debemos aceptar o qué parte ignorarla, debemos ser totalmente fieles.

La reunión de medio año de nuestros 70 diputados de estado y 130 agentes generales de seguros fue una valiosa lección para nuestros líderes fraternales y líderes de los seguros de nuestra Orden. Fue un evento en que personas que han dedicado gran parte de su vida a los Caballeros de Colón se reunieron para encontrar las fórmulas claves para el crecimiento de nuestra Orden y lograr nuevos horizontes en los días y meses venideros.

Los principios que guiaron al Padre McGivney a fundar los Caballeros de Colón, deben continuar guiándonos hoy. El Padre McGivney escogió la caridad como su primer principio para nuestra Orden y así deberíamos ser reconocidos por nuestra Iglesia y por nuestras comunidades,

*Continúa página 2*

## Líderes de los Seguros y de la Parte Fraternal de la Orden se "Asociaron para Progresar".

La fortaleza de nuestra Orden se manifestó cuando los diputados de estado y los agentes generales se congregaron, del 21 al 23 de noviembre, en Nashville, Tennessee, para celebrar una reunión en conjunto. Los líderes de nuestra Orden revisaron el progreso en ventas y en servicio a los seguros, y el progreso en el reclutamiento de nuevos miembros. El propósito de la reunión fue demostrar que con una mayor colaboración entre estos dos pilares del Colombismo se puede conseguir que nuestra Orden alcance nuevos horizontes.



El Caballero Supremo, Carl A. Anderson, abrió la reunión anunciando que la Orden estaba experimentando su mejor año en ventas de seguros. El total de ventas de noviembre del 2003 había superado las ventas del 2002. Los seguros en vigor de la Orden permanecen sobre los \$48 mil millones de dólares.

"Estamos en camino a sobrepasar los \$5 mil millones en ventas", dijo el Caballero Supremo, "lo cual pone a nuestra Orden en vías para alcanzar, a principios del 2004, los \$50 mil millones de seguros en vigor".

El Caballero Supremo también anunció que, a mediados de noviembre, la Orden tenía sobre 1,661,121 miembros. Muchas jurisdicciones re-

portaron un substancial aumento en reclutamiento de nuevos miembros, después de la Campaña de Intensivo Reclutamiento de octubre. Se está promoviendo otra campaña para el próximo marzo, para que cada consejo lleve a cabo un reclutamiento de nuevos miembros en las iglesias.

"Para los consejos de estado y consejos locales, alcanzar las metas de membresía y de seguros debe ser la regla, no la excepción", dijo el Caballero Supremo. "Se debe comenzar desde el principio del año a obtener un buen aumento de nuevos miembros. Todas las parroquias de cada una de nuestras jurisdicciones pueden beneficiarse de un consejo de Caballeros de Colón. También, todos los católicos y sus familias pueden beneficiarse de la protección que ofrecen nuestros seguros".

El punto principal de esta reunión fue aprender cómo ser "Asociados para el Progreso", de aquellos diputados de estado y agentes generales que ya lo son. Los agentes generales y diputados de estado de Nebraska, Texas y Alberta, Canadá, compartieron con los demás su exitosa asociación. El Diputado de Estado Mickey L. Casavant dijo que la meta de su estado es hacer que todos sus miembros sean miembros asegurados. "No debería haber ninguna separación entre los programas fraternales y los programas de seguros. Es importante que les vean

*Continúa página 2*

como "Caballeros de Colón" o "Caballeros de Colón de Caridad".

Cuando un católico toma su Primer Grado y aprende la lección de la caridad, manifiesta que desea ponerla en práctica durante toda su vida. La caridad es darse a sí mismo, "Sirviendo a Uno - Sirviendo a Todos". Ser "Caballero de Colón" o "Caballero de Colón de Caridad" significa arremangarse las mangas de la camisa y trabajar en obras de beneficencia y en casas que ayudan a los desamparados y sin hogar. Significa visitar a los enfermos. Significa ayudar a los minusválidos. Significa enseñar inglés o ayudar con el inglés a los inmigrantes o patrocinar clases de preparación para obtener la ciudadanía. Significa los miles de proyectos que hacemos cada día los Caballeros de Colón y que da como resultado nuestro récord de horas de servicio voluntario y el dinero que colectamos y donamos a obras caritativas.

Al escoger la caridad cristiana como la razón para fundar los Caballeros de Colón, el Padre McGivney hizo que el trabajo de nuestra Orden sea tan actual hoy, como lo fue en 1882. Nuestro fundador sintió en carne propia lo que significaba perder el padre de familia y el sostén de la familia. Para el Padre McGivney, el beneficio fraternal más importante de su nueva Orden debía proporcionar la posibilidad de una ayuda económica a tales familias.

Todos estamos familiarizados con el adagio que dice, "La caridad comienza en casa". ¿Cómo podemos aplicarlo a nuestro programa de seguros y a sus productos altamente calificados? ¿Les hemos dado a nuestras familias la protección económica que necesitan, a través de los seguros de Caballeros de Colón? ¿Conocen los futuros Caballeros y los nuevos miembros que al ingresar a nuestra Orden tienen la gran oportunidad de servir a sus familias, a su Iglesia y a la sociedad, que no encontrarán en ninguna otra parte? Cuando podamos contestar afirmativamente a esas preguntas, sabremos que hemos sido fieles a la visión de nuestro fundador.

¡Vivat Jesus!

juntos al Diputado de Estado y al Agente General en las funciones del Consejo de Estado", dijo Casavant.

Marc Bouchard, Agente General de Alberta, Canadá, que fue el mejor agente de la Orden en el 2002, dijo que tenet una gran visibilidad ha ayudado a su agencia. Afirmó que le motiva el enorme potencial que tenemos los Caballeros de Colón. "A nuestros agentes se les enseña a ser miembros activos. Deben buscar nuevos miembros y también nuevos clientes", dijo Bouchard. Esa visibilidad también le ha ayudado a reclutar nuevos agentes.

Kenneth L. Otte, Sr., Diputado de Estado de Texas, y Tony Rangel, Agente General de Texas, manifestaron que los agentes y los líderes de la parte fraternal trabajan juntos para ayudar a los consejos a ganarse los premios del Consejo Supremo y del Consejo de Estado. Los agentes de seguros también patrocinan seminarios de reclutamiento para diputados de distrito y grandes caballeros. Los agentes de seguros de la Agencia Rangel, como sus compañeros de las demás agencias, han formado su propio equipo de Primer Grado.

John F. Smith, Diputado de Estado de Nebraska, dijo que los agentes de su estado, dirigidos por el Agente General Kevin Pfeiffer, "venden primero la Orden. Los agentes no venden seguros, ellos promueven los beneficios de la

fraternidad y de la membresía. No se dedican sólo a los futuros miembros, sino que se dirigen a las esposas y a las familias. Ese ha sido el punto clave para nuestro crecimiento", dijo el Diputado de Estado.

Pfeiffer, que fue el mejor agente de la Orden en 1995, 1997 y 1998, estuvo de acuerdo con el Diputado de Estado. "Lo que tenemos en cada jurisdicción son dos grandes líderes: el Diputado de Estado y el Agente General. Al trabajar juntos estamos ayudando a los Caballeros de Colón, a nuestra Iglesia y a la sociedad".

En el discurso de clausura, el Caballero Supremo dijo que la causa de canonización del fundador de nuestra Orden, el Padre Michael J. McGivney, está ayudando a la Iglesia y a los Caballeros de Colón a comprender mejor la espiritualidad de nuestro fundador.

"El Padre McGivney ha creado en los Caballeros de Colón una vía segura, para que los católicos seamos líderes en la Iglesia y protejamos a nuestras familias. Nuestro mandato es vivir la visión que él trazó para los Caballeros de Colón", dijo el Caballero Supremo.

"Debemos hacer que el servicio cristiano sea una parte real de la vida de nuestras familias y de toda familia católica. Si hacemos algo inferior, no somos fieles al Padre McGivney", expresó el Caballero Supremo.

## El Papa Nombró a Carl A. Anderson al Consejo Pontificio para la Paz

**E**l Vaticano anunció el 24 de noviembre, que el Papa Juan Pablo II había nombrado al Caballero Supremo, Carl A. Anderson, como consultor del Consejo Pontificio para la Justicia y la Paz. Carl Anderson es el único estadounidense entre los 10 que se nombraron para ese consejo pontificio y servirá por un período de cinco años.

"Es un honor representar en el Consejo Pontificio para la Justicia y la Paz, al casi 1.7 millones de miembros de los Caballeros de Colón. Este nombramiento reconoce los esfuerzos de nuestra Orden por trabajar unidos a toda la gente de buena voluntad, para construir una cultura de paz en todo el globo", dijo Carl Anderson. El Caballero Supremo también sirve en el Consejo Pontificio para los Laicos y el Consejo Pontificio para la Familia.

El Consejo Pontificio para la

Justicia y la Paz fue instituido por el Papa Pablo VI en 1967 y promueve las enseñanzas sociales de la Iglesia y el mensaje del Evangelio sobre los asuntos de la paz y la justicia en todo el mundo. Entre sus muchos programas está la celebración del Día Mundial de la Paz, que se celebra anualmente el 1º de enero.

"El Papa Juan Pablo II ha hecho hincapié en que la dignidad de la persona humana debe ser el fundamento de las enseñanzas sociales de la Iglesia. Promoverla será la labor central del Consejo Pontificio para la Justicia y la Paz. Los Caballeros de Colón nos beneficiaremos de mis servicios en este consejo, al tratar de encontrar mayores aplicaciones de las enseñanzas de la Iglesia en los programas de caridad y de benevolencia de nuestra Orden", dijo el Caballero Supremo.

# S U P L E M E N T O D E L P R O G R A M A

ENERO DE 2004 ♦ Departamento de Servicios Fraternales

## GANARSE EL TROFEO CONSEJO ESTRELLA

**L**a meta de este año fraternal es hacer que su consejo sea uno de los miles de consejos de toda la Orden que califican para uno o más premios que otorga el Consejo Supremo, en reconocimiento a una destacada labor en la programación de "Surgir...Con Servicio", en el aumento de la membresía, y en la retención y promoción del programa de seguros de nuestra Orden. Si su consejo recibe todos estos premios llegará a ser un Consejo Estrella. Todos y cada uno de los consejos deberían tratar de ganarse estos prestigiosos premios. Los requisitos para cada premio son los siguientes:

### Trofeo Consejo Estrella

#### Requisitos:

- Lograr el Trofeo Colón
- Lograr el Trofeo Padre McGivney
- Lograr el Trofeo Fundadores

### Trofeo Colón

#### Requisitos:

- Enviar al Departamento de Servicios Fraternales del Consejo Supremo el "Informe del Personal del Programa de Servicio" (#365-S) antes del 1º de agosto. Este formulario se encuentra en el "Folleto de Informes del Consejo" (#1436-S) y en la página Web de la Orden: [www.kofc.org](http://www.kofc.org). (Los nuevos consejos instituidos después del 1º de julio, no necesitan llenar este requisito).
- Reportar al menos cuatro (4) programas usando la Solicitud para el Trofeo Colón (#SP-7-S). Las actividades que se deben reportar del Programa de Servicio son: actividades religiosas, de la comunidad, del consejo, de la familia y para la juventud. (Patrocinar una Mesa Redonda cumple con todos los cuatro requisitos de las actividades religiosas. Patrocinar un círculo de Escuderos de Colón activo cumple con todos los cuatro requisitos de las actividades para la juventud. El formulario (#SP-7-S) se encuentra en el "Folleto de Informes del Consejo" (#1436-S), que se incluyó en el paquete de materiales de "Surgir...Con Servicio" y que se envió a cada Secretario Financiero registrado al inicio del año fraternal, y



en la página Web de la Orden: [www.kofc.org](http://www.kofc.org). La solicitud completa debe someterse a las oficinas del Consejo Supremo, antes del 30 de junio.

- El Informe de Actividades Fraternales (#1728-S) se debe llenar y enviar al Departamento de Servicios Fraternales del Consejo Supremo, antes del 31 de enero. El formulario (#1728-S) se encuentra en la página Web de la Orden: [www.kofc.org](http://www.kofc.org), y en el "Folleto de Informes del Consejo" (#1436-S).

### Trofeo Padre McGivney

#### Requisitos:

- El "Informe del Personal del Programa de Servicio" (#365-S) se debe llenar y enviar al Departamento de Servicios Fraternales del Consejo Supremo antes del 1º de agosto. El formulario (#365-S) se encuentra en el "Folleto de Informes del Consejo" (#1436-S) y en la página Web de la Orden: [www.kofc.org](http://www.kofc.org).
- Lograr la cuota de aumento de

#### miembros:

1. La cuota de aumento de miembros para los consejos que tienen de 30 a 100 miembros es el aumento de 5 nuevos miembros sobre las deducciones, según la membresía total del consejo al 1º de julio. La cuota de aumento de miembros para los consejos con 101 miembros o más es del 5% de aumento de nuevos miembros sobre las deducciones. Cada consejo debe tener al menos 30 miembros. (Los miembros asegurados inactivos no se incluyen al establecer la cuota el 1º de julio).
2. El aumento se acreditará por: nuevos miembros, el cambio de juvenil a adulto, reinstalaciones, reactivaciones, readmisiones que se hayan recibido, procesado y registrado en las oficinas del Consejo Supremo, entre el 1º de julio y el 30 de junio.
3. Las deducciones contra la cuota incluirán todas las suspensiones y los retiros procesados y registrados en las oficinas del Consejo Supremo, entre el 1º de julio y el 30 de junio.
4. Las transferencias del o al consejo y las muertes no se contarán a favor o en contra de la cuota de membresía. (Nota: Los nuevos consejos deben llenar la cuota de membresía requerida. La cuota de los nuevos consejos se basa en el número de miembros registrados en el Aviso de Institución. Se requieren un mínimo de 30 miembros).

*Continúa página 4*

El logro de la cuota de membresía se determinará automáticamente en las oficinas del Consejo Supremo por las transacciones de membresía recibidas, procesadas y registradas antes del 30 de junio.

❑ **No es necesario llenar una solicitud para el Trofeo Padre McGivney.**

### Trofeo Fundadores

#### Requisitos:

❑ El "Informe del Personal del Programa de Servicio" (#365-S) se debe llenar y enviar al Departamento de Servicios Fraternal del Consejo Supremo antes del 1º de agosto. El formulario (#365-S) se encuentra en el "Folleto de Informes del Consejo" (#1436-S) y en la página Web de la Orden: [www.kofc.org](http://www.kofc.org).

❑ **Lograr la cuota de aumento de miembros asegurados:**

1. La cuota de aumento de miembros asegurados para los consejos que tienen de 30 a 100 miembros es el aumento de 5 nuevos miembros sobre las deducciones, según la membresía total de los consejos al 1º de julio. La cuota de aumento de miembros asegurados para los consejos con 101 miembros o más es del 2.5 % de aumento de nuevos miembros sobre las deducciones. Cada consejo debe tener al menos

30 miembros. (Los miembros asegurados inactivos no se incluyen al calcular la cuota el 1º de julio).

2. El aumento de membresía se acreditará por: nuevos miembros asegurados, reinstalaciones de seguros y de juvenil a adulto asegurado, que se hayan recibido, procesado y registrado en las oficinas del Consejo Supremo entre el 1º de julio y el 30 de junio.

3. Las deducciones contra la cuota incluirán todas las suspensiones, retiros y transferencias de miembros asegurados a asociados procesados y registrados en las oficinas del Consejo Supremo entre el 1º de julio y el 30 de junio.

4. Las transferencias del o al consejo y las muertes no se contarán a favor o en contra de la cuota. (Nota: Los nuevos consejos deben llenar la cuota de membresía requerida. La cuota de los nuevos consejos se basa en el número de miembros registrados en el Aviso de Institución y se requieren un mínimo de 30 miembros).

❑ El logro de la cuota de membresía se determinará automáticamente en las oficinas del Consejo Supremo por las transacciones de membresía recibidas, procesadas y registradas antes del 30 de junio.

❑ **No es necesario llenar una solicitud para el Trofeo Fundadores.**

## PROGRAMA DE LA MESA REDONDA

**U**na de las metas de nuestra Orden es tener la presencia de los Caballeros de Colón en cada parroquia. El Programa de la Mesa Redonda de Caballeros de Colón fue implementado para lograr esta meta

El Programa de la Mesa Redonda está dirigido a los consejos con miembros en varias parroquias. Este programa no interferirá con ningún otro programa de la parroquia, porque el párroco es quien establece la agenda de la Mesa Redonda. El programa de la Mesa Redonda también ayuda a elevar la presencia del consejo en las parroquias, lo cual se traduce en un medio para conseguir nuevos miembros.

Todos los Caballeros de Colón que son miembros de una parroquia son elegibles para participar en la Mesa Redonda de su parroquia. El párroco escogerá a un Caballero de Colón de su

parroquia para ser el coordinador de la Mesa Redonda y el Gran Caballero hará el nombramiento.

Para formar una Mesa Redonda, el Gran Caballero y el Secretario Financiero deben dividir la lista de miembros del consejo por parroquias. Las parroquias con 12 o más Caballeros de Colón deben formar sus Mesas Redondas. El Gran Caballero y un Caballero de Colón de la parroquia deben reunirse periódicamente con el párroco para planear las actividades que van a desarrollar.

El coordinador debe informar a su consejo acerca de las actividades de la Mesa Redonda. También debe llenar el Informe Anual de la Mesa Redonda de Caballeros de Colón (#2630-S). El formulario se encuentra en la página 17 del Folleto de Informes del Consejo (#1436-S) y en la página Web de la Orden: [www.kofc.org](http://www.kofc.org).

### CONSEJOS HISPANOPARLANTES Reclutamiento y Retención de Miembros 2003-2004

	Total de Miembros	Aumento	Pérdidas	R. y R. Neto	Consejos Nuevos y Reac
<b>Puerto Rico</b>	4,418	156	-19	137	2
<b>Est. Unidos</b>	4,404	130	-10	117	1
<b>Méx. Norte</b>	3,117	52	-1	51	0
<b>Méx. C.- Sur</b>	3,057	76	-55	21	1
<b>Panamá</b>	165	1	0	1	0
<b>Rep. Domin.</b>	1,227	0	0	0	0
<b>Guatemala</b>	100	0	0	0	0
<b>Canadá</b>	44	0	0	0	0

1º de diciembre de 2003

## Breves Notas

### ORDENAR VÍDEOS

Todos los vídeos de nuestra Orden están disponibles gratis excepto el costo de envío - \$3 dólares por dos a tres vídeos y \$5 dólares por tres a cinco vídeos. Por favor ordenar los vídeos con cuatro semanas de anticipación. Se pueden ordenar los vídeos del Consejo Supremo llamando al (203)-752-4270 ó escribiendo a:

Dep. de Servicios Fraternal  
1 Columbus Plaza  
New Haven, CT 06510

### NUEVAS TARJETAS DEL ROSARIO

Las Tarjetas "Cómo Rezar el Rosario" (#1877-S), que incluyen los "Misterios Luminosos", están disponibles en el Departamento de Suministros del Consejo Supremo, por el valor de \$3.00 dólares por 100 tarjetas.

Los "Misterios Luminosos" son:

- 1) El Bautismo de Jesús en el Jordán,
- 2) La Manifestación de Jesús en las Bodas de Caná,
- 3) La Proclamación del Reino de Dios,
- 4) La Transfiguración de Jesús,
- 5) La Institución de la Eucaristía.

### SOMETER EL INFORME DE ACTIVIDADES FRATERNALES

Los consejos, asambleas y círculos deben llenar el Informe Anual de Actividades Fraternal del 2003 (#1728-S) y someter a las oficinas del Consejo Supremo antes del 31 de enero de 2004.

El informe está en el Folleto de Informes del Consejo (#1436-S). También puede someter electrónicamente en la página Web de la Orden: [www.kofc.org](http://www.kofc.org). Pulsar Formularios, escoger el formulario por nombre o por número y someterlo por Internet o imprimirlo.

Visite Nuestra Página de Internet  
[www.kofc.org](http://www.kofc.org)